



# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

## COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

CIDH

### COMUNICADO DE PRENSA

Nº 40/07

#### CIDH FINALIZA SU 128º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Washington, D.C., 1º de agosto de 2007 – La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebró su 128º período ordinario de sesiones del 16 al 27 de julio. Durante las sesiones, la CIDH celebró 25 audiencias públicas en las que recibió valiosa información de parte de Estados, de organizaciones de la sociedad civil y de peticionarios. Asimismo, realizó 15 reuniones de trabajo sobre peticiones y casos en trámite, tuvo un fructífero encuentro con los Embajadores de la región andina y discutió y aprobó 44 informes. La CIDH valora y agradece la activa participación de los Estados y de la sociedad civil en el período de sesiones, que fortalece el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

De la misma manera, la CIDH desea destacar y agradecer el importante aporte financiero efectuado por los gobiernos de los siguientes países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA): Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, México, República Dominicana y Venezuela, así como de los Países Observadores que apoyan las actividades de la Comisión: Corea, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia y Suecia. Asimismo, la Comisión valora y agradece las contribuciones recibidas del Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Europea, la Fundación Open Society y la Secretaría del Commonwealth. Estos aportes permiten de manera concreta el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos en el continente americano.

Tras culminar su 128º período ordinario de sesiones, cuyas actividades se detallan en un anexo a este comunicado, la CIDH desea hacer los siguientes comentarios:

En varias de las audiencias públicas, la CIDH volvió a recibir información preocupante sobre los graves problemas de inseguridad ciudadana que afecta a la mayoría de los países del continente americano, así como sobre las respuestas de los Estados, que se caracterizan por la ausencia de políticas de prevención y por la implementación de medidas principalmente represivas. En particular, la CIDH desea destacar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran numerosas víctimas de violaciones a los derechos humanos, quienes suelen no recibir la protección del Estado a la que tienen derecho, a lo cual se suma la falta de acceso a la justicia. Estos problemas son algunos de los principales obstáculos existentes en el Hemisferio para el goce efectivo de los derechos humanos, y representan algunos de los principales retos que enfrenta la mayoría de los Estados de la región.

Asimismo, la CIDH recibió información, en la audiencia sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos en Perú, de que a pesar de haber transcurrido casi dos años desde la fecha de su aprobación, su implementación se encontraría en una etapa preliminar. La Comisión Interamericana urge al Estado a desplegar los esfuerzos necesarios para asegurar su implementación efectiva. Asimismo, la CIDH reitera su voluntad de asistir al Estado en las medidas adoptadas o que adopte en el futuro con miras a la progresiva implementación del plan, de conformidad con lo establecido en el convenio firmado en 2005.

Por otra parte, a raíz de información recibida en la audiencia sobre la implementación de medidas cautelares en Honduras, la Comisión insta a los funcionarios estatales y autoridades gubernamentales a abstenerse de hacer declaraciones o comentarios públicos que pongan en riesgo la seguridad de los beneficiarios de medidas cautelares.

En la audiencia sobre la situación general de los derechos humanos en Guatemala, los representantes del Estado informaron a la CIDH que el proyecto de establecimiento de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) se encuentra pendiente de aprobación en el Congreso, y que se habrían interpuesto obstáculos para llevar adelante la votación sobre el asunto. La Comisión Interamericana se une al llamado realizado por la Secretaría General de Naciones Unidas el pasado 3 de julio y urge al Congreso de Guatemala a aprobar la creación de la CICIG en el menor tiempo posible, como un paso importante en la lucha contra la impunidad en el país.

Durante las sesiones se celebró también una audiencia sobre las medidas cautelares vigentes para las personas detenidas en Guantánamo. El Presidente de la CIDH formalizó ante el Departamento de Estado de Estados Unidos el pedido de anuencia para que la CIDH visite las instalaciones de este centro de detención. Asimismo, el Presidente de la Comisión reiteró en la audiencia el llamado efectuado en la Resolución N° 1/06 de julio de 2006, mediante la cual la CIDH instó al Gobierno de Estados Unidos a clausurar ese centro de detención sin demoras.

La CIDH realizó también una audiencia sobre la situación de la libertad de expresión en México. En este sentido, la Comisión Interamericana desea reconocer los avances normativos y jurisprudenciales recientes sobre el derecho a la libertad de expresión en México. Sin embargo, expresa su preocupación por la grave situación de inseguridad que viven los periodistas y comunicadores en el país, y por el alarmante y creciente número de asesinatos, agresiones y amenazas en su contra registrado en los últimos años. La CIDH urge al Estado a investigar y sancionar a los responsables de estos crímenes y a adoptar de manera urgente medidas para garantizar la seguridad de los periodistas.

La CIDH tendrá su 129° período extraordinario de sesiones en Paraguay del 5 al 7 de septiembre de 2007, y su 130° período ordinario de sesiones en su sede en Washington, D.C., del 8 al 19 de octubre. El 19 de agosto de 2007 vence el plazo previsto en el artículo 62.2 del Reglamento de la CIDH para presentar solicitudes de audiencias y reuniones de trabajo para el 130° período ordinario de sesiones.

Contacto de prensa: María Isabel Rivero  
Tel. (202) 458-3867  
Correo electrónico: [cidh-prensa@oas.org](mailto:cidh-prensa@oas.org)